

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4176** *TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 26 de marzo de 2015, se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Badalona, BCIN-Badalona, Centro Internacional de Negocios, calle Marcus Porcius, número 1, Polígono Les Guixeres, Edificio BCIN (08915-Badalona), el próximo 19 de junio de 2015, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, el siguiente día 20 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el Patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, Memoria) individuales y consolidadas e informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014. Identidad de las cuentas auditadas, individuales y consolidadas verificadas juntamente con los informes de gestión individuales y consolidados, por los Auditores de cuentas de la compañía, con las sometidas a examen de la Junta.

Segundo.- Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Cuarto.- Nombramiento y/o reelección de los auditores de la Sociedad y grupo consolidado.

Quinto.- 5.1. Propuestas del Consejo de Administración incorporadas al Informe escrito formulado por el Consejo, sobre:

5.1.1. Reducción de capital mediante amortización de acciones propias, con la consiguiente reducción de la autocartera y modificación del artículo estatutario. Acuerdos, en su caso.

5.1.2. Alternativamente, autorización de entrega de diecinueve acciones propias a todos los trabajadores con contrato indefinido con cargo a la autocartera existente, con consiguiente reducción de las acciones propias. Acuerdos en su caso.

5.2. Propuesta de delegación de facultades y autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución a los Consejeros, para formalizar, aclarar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos concretando y determinando los aspectos relacionados con los mismos en lo no previsto por la Junta. Acuerdos, en su caso.

Sexto.- Negocios sobre las propias acciones. Autorización adquisición acciones propias, en su caso.

Séptimo.- Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de cuentas, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Badalona, 12 de mayo de 2015.- Por el Consejo, el Secretario, Alfonso Suárez Postigo.

**ID: A150021442-1**